



“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL DISTRITO DE HUARMACA”

Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022



**Prof. Manuel Simeón Saona Rodríguez
Alcalde Distrital de Huarmaca.**

“Una Vida Consagrada al Servicio del Próximo”

Huarmaca, junio del 2018.



PRESENTACIÓN.

Apreciados amigos huarmaquinos del campo y de la ciudad hombre y mujeres les hago llegar mi fraterno saludo con el aprecio y consideración de siempre, a la vez les invito hacer una profunda reflexión: somos conscientes de la difícil situación que atraviesa nuestro país a consecuencia de la total pérdida de valores, lo que permite que se agudice la crisis política, aumente la corrupción y la ambición de poder

Quien les habla conocedor de la realidad de nuestros pueblos de la región he decidido postular nuevamente a la alcaldía municipal de Huarmaca por el partido político alianza para el progreso, cuyo símbolo es la letra A

Nuestras mejores credenciales son la honradez, la experiencia, la solidaridad y la vocación de servicio demostrado en toda la trayectoria política

Mi mayor compromiso será con la juventud con quienes trabajare de la mano, con el fin de lograr una organización a acorde con sus necesidades y requerimiento.

Atte.

Manuel Simeón Saona Rodríguez

D.N.I. 03243345



INDICE

| | |
|---|----|
| PREAMBULO | 6 |
| A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMACA – PROVINCIA HUANCABAMBA – REGION PIURA | 6 |
| A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL | 7 |
| A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA | 7 |
| A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE | 7 |
| B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMACA | 8 |
| B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993 | 8 |
| B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL | 8 |
| C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL | 8 |
| D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL | 9 |
| CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO | 10 |
| 1.1 BASES IDEOLÓGICAS DE APP | 10 |
| 1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO | 10 |
| 1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO | 11 |
| 1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO | 11 |
| 1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL | 11 |
| 1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA | 12 |
| 1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA | 12 |
| 1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO | 13 |
| 1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS ...13 | |
| 1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE | 13 |
| 1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA | 13 |
| 1.3.9.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN | 14 |
| II. VISIÓN DE APP | 15 |
| III. PLAN DE GOBIERNO | 16 |
| 3.1.- DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE HUARMACA, TERRITORIO Y DEMOGRAFIA | 16 |



| | |
|--|----|
| 3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE HUARMACA. | 17 |
| 3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE HUARMACA. | 17 |
| 3.1.- La Salud Pública en el distrito. | 17 |
| 3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública. | 18 |
| 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público. | 18 |
| 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público. | 19 |
| 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación. | 20 |
| 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación | 22 |
| A.- Propuestas en Educación. | 23 |
| B.- Propuestas en Cultura. | 24 |
| C.- Propuestas en Deporte. | 25 |
| D.- Propuestas en Recreación. | 25 |
| 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento | 25 |
| 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento | 26 |
| 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados. | 26 |
| 3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO DE..... | 26 |
| 3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito. | 26 |
| 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Trujillo. | 29 |
| 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación. | 33 |
| 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano. | 33 |
| 3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | 33 |
| 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local. | 33 |
| 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio | 34 |
| 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana. | 34 |
| 3.5.3.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural. | 35 |
| 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro. | 35 |
| 3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE. | 35 |



| | |
|---|-----------|
| 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana | 35 |
| 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales | 36 |
| 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito | 37 |
| V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO..... | 38 |



PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno Local de Nuestro Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades, dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMACA – PROVINCIA HUANCABAMBA – REGION PIURA.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.



APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015



B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMACA.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.



D..- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1 BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.



- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que Alianza para el Progreso, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.



1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

- APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.
- APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

- APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.
- APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

- APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

- APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.
- APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.



APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.7.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.9.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE HUARMACA, TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

Nuestro Distrito de Huarmaca, se encuentra ubicado en el departamento de Piura, provincia de Huancabamba. En la carta nacional se sitúa entre los paralelos 5°30' latitud sur y meridiano 79°30' de longitud oeste, cuenta con una superficie territorial de 1,908.22 km^2 , que en proporción al territorio de la provincia de Huancabamba ocupa el 44.95% del territorio, siendo el distrito de mayor extensión de la provincia. El distrito de Huarmaca se encuentra ubicado sobre los 2194 msnm.

En su territorio se encuentra la cordillera Nor-occidental que separa Huarmaca de los distritos de Olmos (Lambayeque) y San Andrés de Salitral (Morropón). Además tiene cerros elevados como EL PARATÓN, el cual es considerado, por los pobladores como el guardián del distrito, además es uno de los cerros más elevados del departamento.

La cordillera que atraviesa el territorio Huarmaquino se encuentra el paso más bajo del Perú, conocido como ABRA DE PORCUYA que permite la comunicación entre la costa y la selva Nor-oriental del país. Su composición geopolítica es de 205 CASERIOS según el censo inei 2013

El clima del distrito es variado, ya que cuenta con diferentes pisos ecológicos lo cual permite tener una flora diversa y una fauna muy rica para la explotación y preservación de los recursos naturales. La variedad de pisos ecológicos ha permitido una producción variada de productos agrícolas y pecuarios, según el lugar donde se reside. Por lo general la población saca sus productos a la ciudad para ser comercializados a otros lugares.

a) LÍMITES

- **Por el Norte:** con los distritos de San Miguel de El Faique y Sondorillo (Huancabamba).
- **Por el Sur** : con los distritos de Pomahuaca (Jaén) y Salas Lambayeque).
- **Por el Este** : con los distritos de Cañarís (ferreñafe) y San Felipe (Jaén).
- **Por el Oeste** : con los distritos de Salitral (Morropón) y Olmos (Lambayeque).

b) POBLACIÓN

El Último Censo Realizado por el INEI arrojó las cifras más elevadas, ya que es el segundo distrito en la provincia con más habitantes, en consecuencia la tasa de natalidad produjo una explosión demográfica, dando un total de 41 238¹ (Cuarenta y un Mil doscientos treinta y ocho habitantes). Así mismo la población electoral en el



Distrito de Huarmaca es de 22 479, de los cuales 11 531, son varones y 10 948, son Mujeres.

3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE HUARMACA.

La producción está comprendida en los tres grandes grupos de seres naturales:

En el reino animal, produce vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, asnos, mulas, cuyes y aves de corral. La fauna silvestre está representada por venados, pumas, zorros, gato montés, ardillas, sajinos, armadillos, osos negros, osos hormigueros, conejos, pavos de monte, palomas, pájaros cantores y de vistosos colores, ofidios, batracios, cangrejos y peces de río así como multitud de insectos.

En el grupo de los vegetales produce cereales y legumbres, tubérculos, plantas de adorno, medicinales, tintorerías y textiles.

En el reino mineral existe una gran variedad de rocas que producen materiales de construcción y alfarería. Los análisis de rocas arrojan como resultado la existencia de fierro, cobre, plomo, aluminio.

La producción en el distrito de Huarmaca está supeditada a la acción del clima, siendo el agente esencial la lluvia los recursos hídricos los cuales son reducidos no permitiendo irrigar mayor expansión de terreno.

Está perfectamente delimitado por accidentes naturales inalterables entre los territorios de las jurisdicciones vecinales y el antiguo distrito de Huarmaca.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE HUARMACA.

3.1.- La Salud Pública en el distrito.

El distrito de Huarmaca, cuenta con un total de 21 Establecimientos de salud; incluido el establecimiento I – 4 de la Capital del Distrito: 20 Puestos de Salud ubicados en los Centros Poblados de: Limón de Porcuya, Hualqui, San Isidro, Tunas, Rodeopampa, Sávila, La Loma, San Martín, San Antonio, Succhirca, Tolingas, Callancas, Nuevo Hualapampa, Hintón, Loma Grande, Trigal, Jacapampa, Santa Teresa, Chignia Baja y Sauce

En lo referente al personal de salud existente, se cuenta con 130 recursos humanos: 20 médicos, 18 obstetras, 20 enfermeros(a), 03 odontólogos, 65 técnicos de enfermería, 04 laboratoristas y 34 personal técnico de salud que atiende en los puestos satélite. Financiados por la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

Los Puestos de Salud, brindan servicios básicos de primeros auxilios y son atendidos generalmente por enfermeras y técnicos de enfermería. El tipo de atención que otorgan a la población es de consulta externa, emergencias (curaciones) cirugía menor, atención de partos, inyectables, vacunaciones y programas de control del Niño Sano.

Las enfermedades más comunes en Huarmaca son las del aparato respiratorio, las infecciones intestinales y deficiencias de la nutrición, enfermedades originadas por el estado de pobreza en



que vive la población y sobre todo por la carencia de adecuados servicios de agua potable ya que la gente consume agua natural expuesta al aire libre, en quebradas y “puquios”.

En consecuencia el seguro de integral de salud SIS, ha propiciado mitigar la carencia de recursos económicos en la sociedad, por lo tanto se han logrado afiliar a este seguro aproximadamente 35 052 personas que en porcentaje representa el 85% con respecto la población, a nivel geográfico los más beneficiados han sido los pobladores de los caseríos (ámbito rural).

3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

App Propone Mejorar la atención en la salud Proponiendo la gestión de medicamentos, incrementación del personal de salud en los diferentes establecimientos de salud.

App Propone la realización de campañas médicas para la atención de la población en enfermedades Diarreicas, resfríos, TBC, anemia entre otros.

App Capacitar a la población sobre le prevención de enfermedades que agobia el pueblo.

APP Gestionara la implementación de infraestructura en las postas o centros médicos de los caseríos, asimismo ambulancias, motocicletas para atención a emergencias.

3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

Los problemas en el ámbito de trasportes y comunicaciones son de carácter múltiple pero en nuestro distrito solo nos enfatizaremos en tres problemas fundamentales.

Resistencia de los ciudadanos a la construcción de carreteras por el motivo que afecta sus tierras de cultivo.

El distrito no cuenta con un plano de desarrollo vial, ni tampoco un estudio geológico y hídrico por donde pasan las trochas carrózales, esto genera un caos en la manera de cómo se construyen trochas carrózales, solo improvisando, en consecuencia no se puede articular un eje vial distrital que conecte caseríos para poder intercambiar entre ellos mismos sus productos.

La infraestructura de carreteras se deteriora siempre en temporadas de lluvia, por la falta de anticipación de las autoridades en construir cunetas, badenes y puentes, para que la lluvia no cortes o destruya la infraestructura que se tiene que nuevamente invertir grandes suma de dinero.

La capacidad técnica del área de infraestructura es limitante, ya que no proveen proyectos y tampoco se dedican a producir proyectos de mantenimiento de las vías existentes, de interconexión local entre caseríos.



Un problema también es la falta de maquinaria pesada, tractores de oruga, moto niveladoras rodillo, retroexcavadora, volquetes, etc. Que no permiten la movilización de maquinarias a lugares donde se necesitan su presencia.

El espacio geográfico no es tomado en cuenta como un factor potencial y que permita ahorrar costos utilizando materiales que están en canteras cercanas.

3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público.

Comunicación, y articulación de la gestión de trochas carrózales.

la gestión de los caminos rurales será nuestra prioridad y para ello no basta sólo transferir recursos financieros y funciones, sino también desarrollar y transferir previa y/o paralelamente las capacidades necesarias a las comunidades que se articulan de tal manera que estos puedan asumir con responsabilidad y de manera eficiente la gestión de los caminos rurales. Así mismo, significa que exista un adecuado financiamiento para sostener los servicios de mantenimiento de estos caminos o trochas carrózales.

La construcción de carreteras esta encima de intereses particulares o políticos.

Las acciones que desarrolle el gobierno local están subordinadas a intereses de la población rural; en ese sentido los caminos rurales carreteras son bienes públicos puros y deben ser provisionados sin interferencias políticas o intereses particulares, si es que efectivamente queremos garantizar la eficacia y eficiencia de nuestras decisiones.

Complementariedad, Integración y coordinación y creación de redes institucionales.

Somos conscientes que las obras demandaran una importante inversión por eso las acciones que realice el gobierno local no sólo deben de ser coordinadas, sino integradas y complementadas a las acciones que realizan otros sectores con la finalidad no sólo de aprovechar las sinergias sino también las economías y presupuestos que esta genera, para ello es necesario identificar las demandas de infraestructura física y servicios públicos, de nuestros beneficiarios, nivel urbano y rural con participación de ellos se podrá perfeccionar proyecto.

Se relaciona con los lineamientos de la política educativa salud y agricultura y también de turismos, en consecuencia es fundamental identificar las instituciones públicas o privadas especializadas en estos rubros para puedan satisfacer las demandas de nuestros ciudadanos y establecer políticas coordinadas.

Asimismo, los gobiernos locales deben ser protagonistas en cada una de las etapas de ejecución del Programa, se les hará conocer el programa de inversiones, se explicará que actividades se desarrollarán, que montos involucra, quienes se beneficiaran, condiciones para ser beneficiarios, establecer mecanismos que permitan canalizar y responder los reclamos de los ciudadanos en general.



3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- *Diagnóstico de la Educación en el distrito.*

La Educación en el Distrito de Huarmaca afronta las dificultades propias de una atención carente de recursos humanos y materiales que permitan una eficaz atención a los educandos y de las condiciones económicas sociales que afectan a la población y que repercuten negativamente en la educación.

La infraestructura educativa de Huarmaca, según el MINISTERIO DE EDUCACIÓN está conformada de la siguiente 218 instituciones educativas públicas y 1 institución educativa particular a nivel distrital, de las cuales, que albergan a 12907 estudiantes en los diferentes niveles de educación (inicial, primaria, secundaria) que reciben sus clases en 1182 aulas ya sean (unidocente multigrado, y poli docente multigrado²) en las cuales los docentes que prestan el servicio educativo son 536 docentes a nivel distrital.

En el nivel ***inicial tenemos 28 instituciones educativas*** de las cuales, uno no funciona el que está ubicado en el caserío cedro, los estudiantes de este nivel educativo matriculados para este año académico son 675 niños, que reciben sus clases en 79 ambientes, guiados por 32 docentes a nivel distrital.

En el ***nivel primario 160 instituciones educativas en funcionamiento albergando una población estudiantil de 8336 niños***, los docentes que trabajan son 304 profesores, que en promedio por cada un docente le corresponde 27 alumnos en promedio, estos alumnos reciben sus clases en 995 aulas (esta cifra se refiere grados no necesariamente tiene que coincidir infraestructura).

El escenario educativo peruano es singular en este aspecto: la sociedad gasta por niño de primaria y secundaria estatal 199 y 285 dólares al año, respectivamente, es así que nuestro distrito se agudiza más ya que la diferenciación entre lo urbano y lo rural se convierte en tema recalcitrante que aumenta las diferencias educativas, pero este tema viene con la pobreza que afecta al estudiante Huarmaquino.

Desde el análisis que hemos realizado hemos encontrado diferentes problemas que hemos tratado de engancharlos en tres grandes ejes, para los que se buscara los mecanismo de políticas públicas orientadas a solucionar el tema de fondo.

ALTO NIVEL DE DISPERSIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS A NIVEL TERRITORIAL.

La dispersión de unidades educativas en el espacio geográfico de Huarmaca ha sido producto de políticas cortoplacista y de populismo caudillista, en consecuencia esto ha traído a colación mantener instituciones educativas, con poco personal docente con una sobre población estudiantil, como también ha sucedido todo lo contrario muchos docentes para pocos alumnos. Esto ha generado atomizar la educación distrital en sectores o caseríos sin criterio de tiempo espacio y proyecciones educativas en consecuencia genera problemas como.

² Todas estas cifras son sacadas del portal del ministerio de educación <http://www.minedu.gob.pe/>
<http://escale.minedu.gob.pe/escale/inicio.do?pagina=492>.



- ❖ **Baja cobertura de los servicios de educación**, los caseríos muy lejanos se imposibilita el mantenimiento de los locales, presupuestos son mínimos, mobiliario educativo en mal estado.
- ❖ **Limitado alcance de la logística**. El presupuesto destinado a cubrir el costo de transporte, mano de obra, materiales, muchas veces no alcanza.
- ❖ **Carencia de infraestructura**, la infraestructura nos es buena y solo se hace con recursos de la zona por consiguiente se tiene que el mismo problema después de 5 años

Síntesis de los Debilidades en Nuestro Distrito de Huarmaca.

- Concentración de los centros educativos en caseríos con menor población, generándose ausencia de los mismos en otros anexos e inclusive los mismos caseríos.
- Deficiencia en la asignación de recursos materiales básicos para desarrollar los programas educativos.
- Falta de inversión local para acceder a los Centros Educativos por parte del personal docente.
- Amplia distancia entre los centros educativos y las viviendas de los escolares, lo cual incide en altos índices de ausentismo escolar.
- Alto índice de aulas unidocente.
- Concentración de docentes en determinados centros educativos, y por ende ausencia en otros.
- Alto índice de aulas multigrado.
- Ausencia de TIC's aplicadas a la educación.
- Ausencia del personal administrativo.
- Inadecuado diseño y planificación de los servicios de promoción de la educación.
- Desconocimiento de la realidad sociocultural.
- Inadecuada e insuficiente información de los beneficios de educación a los pobladores.
- Bajos ingresos de los docentes. (CEGECOM. 73) (PRONIES 65)
- No se ha incorporado el enfoque intercultural en la elaboración de los planes educativos

B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

Deficiente conocimiento de la realidad sociocultural. - No se conoce a fondo el problema geográfico. Climático y cultural, esto no lleva planear una respuesta inmediata desde el órgano educativo local y tampoco logran difundir los beneficios que pueden alcanzar si lograrían estudiar.

En los pueblos todavía existen costumbres ancestrales que el sistema occidental, no reconoce aún, como por ejemplo, la postura vertical en el parto (en cuclillas y de rodillas), "para que todo baje y salga" (sangre, placenta, niño), Por ello, las mujeres campesinas muestran resistencia a atenderse en el establecimiento de salud, pues los protocolos de atención chocan con sus costumbres, principalmente cuando no las atienden, en la posición que ellas prefieren.



Eje de infraestructura, dificultad para diseñar y planificación con criterios territoriales y poblacionales y establecer puestos de salud en el distrito, incluso no se toma en cuenta la geografía que hacen difícil el acceso de los ciudadanos, a los servicios de salud, que por motivos de tiempo no se tratan a tiempo. La distancia y el tiempo entre los puestos, según la norma, deberían encontrarse a una distancia de tres horas en la zona rural, utilizando el medio de transporte más usual, y a unos 20 minutos a pie en el área urbano-marginal. Pero hay muchos lugares donde predominan poblaciones dispersas con un número pequeño de habitantes. En consecuencia, los 25 puestos de salud que se tiene a nivel distrital no alcanza para cubrir la demanda de los ciudadanos de las zonas rurales,

Eje costo de los servicios. El campesino se resiste ir al centro de salud, no por miedo sino también por los costos, que no se divulgan y generan en el ciudadano una opción de quedarse en su casa por la situación de pobreza. Sin embargo, el seguro integral de salud ha mejorado sustancialmente los problemas, pero se necesita apertura a más espacios y lograr la inclusión social.

Eje del personal profesional, el poco personal con el que se cuenta a nivel distrital hace que el doctor, enfermera, técnico, se dediquen hacer diversas funciones administrativas, despreocupándose por el paciente, a esto se le agrega la capacidad resolutive de los problemas de salud, ya que no existe personal adecuado, para ciertas tipologías de cuadros de enfermedades, existiendo en los puestos de salud poca capacidad resolutive para afrontar emergencias obstétricas o infantiles, etc.

Los problemas colaterales en el distrito de Huarmaca, haciendo un análisis de situaciones comunes es la **debilidad de los sistemas de información** de recursos humanos y la baja capacidad técnica del personal de las unidades responsables, tanto en el distrito como en las entidades descentralizadas e instituciones de atención en los puestos de salud. Existiendo la necesidad de superar los actuales sistemas de salud.

La desmotivación de los trabajadores en el ámbito rural, trabajan sin amor al servicio prestado, esto se debe a la poca **rotación** del personal, que genera desmotivación.

C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito

En la sociedad de Huarmaca, se ha dejado de lado al deporte, debido a la aparición de las tecnologías (celulares, tables ect), ya que los niños, adolescentes y jóvenes utilizan al 60% equipos de telecomunicación para su uso cotidiano.

D.- Diagnóstico de la Recreación en el distrito.

En nuestro distrito carece de parques de recreación debido que no se cuenta con áreas de terreno para la implementación

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación



A.- Propuestas en Educación.

Nuestra propuesta de acción contiene cuatro ejes sobre la cual trabajar la educación sobre ellas descansa nuestro argumento político de que hacer para lograr.

EJE ADMINISTRATIVO

- ❖ PRIMERA ACCIÓN. Reformular el presupuesto designado a la educación por el gobierno local, esto permitirá en una medida de corto plazo disponer de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura y otros.

EJE DE INFRAESTRUCTURA

- ✚ PRIMERA ACCIÓN. Mantenimiento de aulas que estén en pésimas condiciones y que atente contra la seguridad de los estudiantes y puedan recibir clases en buenas condiciones.
- ✚ SEGUNDA ACCIÓN. Hacer estudios territoriales y poblacionales educativos para poder establecer un caserío centro, desde donde se pueda articular a los demás caseríos y poder construir unidades educativas (primaria secundaria) en estas unidades se tratará de dotar de tecnología de punta como computadoras, televisores, videos educativos para una enseñanza que va de acorde al siglo XXI.
- ✚ TERCERA ACCIÓN. abastecimiento de carpetas, pupitres pizarras, plumones, a colegios del ámbito rural. CEGECOM, PRONIES.

Ojo en el caso de la educación inicial es un tratamiento especial, solo para ellos se tendrá que construir centros educativos a nivel de todo el distrito, ya que según las estadísticas la cobertura para esta población es de 31%, somos conscientes que la estimulación temprana es fundamental para el desarrollo de un ciudadano y esto debe ser en su debida etapa en la educación inicial, además debe ir acompañado de materiales de primera calidad y con ambientes adecuados para la recreación de los mismo niños. Incrementar los (PRONOEIS) de 65 a más.

EJE DEL EDUCADOR.

- PRIMERA ACCIÓN. diagnostico distrital de la capacidad educativa de los docentes permitiendo elaborar perfiles de sus debilidades de nuestros docentes la cual nos dará luces para implementar la capacitación distrital.
- SEGUNDA ACCION. Impulsar el primer congreso distrital de educación, propiciando espacios académicos de discusión de la realidad educativa local, regional y nacional, de estos encuentros se sacarán aportes de cómo mejorar la educación local.
- TERCERA ACCION. Para los docentes se propiciará el aumento de su sueldo, sobre todo, a los docentes de los CEGECOM y los de PRONOEI. Que hacen una labor sacrificada en beneficio de la colectividad.



EJE DEL EDUCANDO

- ✓ PRIMERA ACCIÓN. Estimular a los centros educativos que mejor rendimiento hacen en el año con premios, regalos, etc.
- ✓ SEGUNDA ACCIÓN. Promover la competitividad y sacrificio de los alumnos mediante concurso distritales premiándoles con becas educativas en otras instituciones, o premios como de libros, mochilas, cuadernos, viajes, etc.
- TERCERA ACCIÓN. Promover el primer encuentro de estudiantes huarmaquinos, permitiendo establecer lazos de amistad y compartición de experiencias

B.- Propuestas en Cultura.

Primera acción.

Promover espacios de encuentro de las autoridades competentes para que discutan temas de prioridad en la salud, y luego invitar a los líderes de la sociedad civil para que apoyen a difundir los beneficios.

Segunda acción.

Disponer de un fondo económico multisectorial que vaya a solucionar los problemas de mayor urgencia en el primer año de gestión,

Tercera acción.

Utilizar estudios demográficos para implementar, políticas de construcción o mejoramiento de puestos de salud en los caseríos lejanos a la capital del distrito.

Cuarta acción.

Establecer y reforzar los espacios de difusión académica sobre salud preventiva y trabajar de la mano con las familias Huarmaquinas ya que **es la unidad básica de salud**, porque al interior de la familia es donde los procesos de salud y enfermedades tienen su impacto más significativo, a su vez *el ámbito por excelencia donde encontramos diferentes accesos, para que una cultura de la salud se impregne en todos los integrantes de la sociedad.*

Quinta acción



Promover la inserción laboral de personas que sean eficientes y eficaces, al sector salud son exigencias irrenunciables, con estas exigencias dotaremos de un aparato administrativo que responda a las demandas ciudadanía. Con esto se mejorará **las capacidades del personal** de salud para el trato adecuado a las diferencias culturales propias de nuestro distrito, con respeto y responsabilidad.

Se desarrollará un tratamiento eficaz que tome en cuenta la historia, el trabajo, la vida cotidiana y la subjetividad de quien demanda el servicio, garantizando su autonomía y el ejercicio de sus derechos y dignidad. Una expresión de la calidad de los servicios de salud es la integralidad de la atención. Las acciones de promoción, prevención y atención están dirigidas a la persona, a la familia y a la comunidad, y a su interrelación con el medio.

Sexta acción

La promoción de la salud permanente, área que ha sido tradicionalmente poco atendida por las políticas de salud, a pesar de su primordial importancia. La promoción de la salud abarca numerosos temas, de los cuales damos prioridad, al agua, en primer lugar, es conocido el impacto que tiene el agua potable en las enfermedades diarreicas y otras enfermedades transmisibles que comúnmente se dan en nuestra localidad

C.- Propuestas en Deporte

App Propone incentivar el deporte a través de academias con profesionales adecuados en las diferentes disciplinas.

App Gestionar áreas de terreno para la construcción de cachas deportivas con grass sintético que funcionen en todo el día.

D.- Propuestas en Recreación

App Propone gestionar recursos financieros para la adquisición de áreas de terreno que sirvan para la construcción de parques recreacionales,

App Propone creación de centros recreativos donde exista áreas de piscina, canchas de vóley, etc).

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento



la Carencia del servicio de agua genera problemas de salud, por la falta de higiene, como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.

El agua que toman las personas del ámbito rural son aguas de riachuelos o sin tratamiento para el consumo humano, genera la presencia de enfermedades infectocontagiosas, atentando contra la salud comunal

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

App. Propone continuar con el proyecto de instalación y mejoramiento de redes de agua y desagüe para los diferentes centros poblados rurales

App Propone Gestionar para la ampliación de redes de agua para los otros centros poblados del distrito.

App Propone Gestionar la certificación y licencias en el uso del agua en los manantiales que corresponde a cada centro poblado rural.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

En el distrito de Huarmaca en sus centros poblados rurales aun no cuentan con el alumbrado público al 100 % siendo ya una necesidad primaria para la población,

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

App Propone gestionar al 100 % con el alumbrado público en todos los caseríos rurales para que la población cubra sus necesidades

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO DE.....

3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

El sector económico, conformado por la agricultura, ganadería, comercio, bienes y servicios; es el sector más amplio y/o de ancha base y, decisivo, que permite llevar el bienestar y tranquilidad a todas las familias Huarmaquinas, ya que más del 80% de dichas familias sobreviven de este mencionado sector. Por lo tanto el Gobierno Local Huarmaca del PARTIDO POLILITO NACIONAL ALIANZA PARA EL PROGRESO, decide intervenir con gran énfasis en este sector económico, a través de fondos del tesoro soberano, de la empresa privada, ONGs y otros, y de esta manera fortalecer al mencionado sector, el que viene siendo olvidado durante décadas de años atrás por los políticos de turno; y a la vez de una u otra forma contrarrestar el flagelo de extrema pobreza que viene a travesando nuestro pueblo de Huarmaca.

El comercio de bienes y servicios en el distrito de Huarmaca, no es una actividad económica que involucra, Según el INEI 2007, a menos del 5% de la población.



El comercio de bienes se realiza mediante pequeñas bodegas de nivel familiar y la comercialización de productos agrícolas y pecuarios por parte de los intermediarios comerciales, tanto locales como foráneo. En el comercio de servicios destacan en los últimos años los siguientes: hospedaje, venta de comida (mercadillo y pequeños restaurantes), caninas de internet, locutorios (telefonía fija y celular)

Sin embargo, es importante mencionar que ésta actividad, a diferencia de la agricultura y ganadería su evolución es positiva, observándose un crecimiento en los establecimientos comerciales del distrito, principalmente aquellos ubicados en: la capital de distrito y los caseríos de Limón de Porcuya y Hualapampa por su cercanía a la carretera de penetración al nororiente del país.

Los acontecimientos que han marcado el crecimiento de la actividad comercial en Huarmaca se pueden sintetizar en los siguientes.

| Período/ Años | Acontecimiento |
|----------------------|---|
| 1970 | Establecimiento de las primeras bodegas de venta de artículos de primera necesidad y consumo directo en el pueblo de Huarmaca. |
| 1980 | Construcción de la carretera Huarmaca – Hualapampa y su permanente mantenimiento por parte de la municipalidad distrital, permite un abastecimiento continuo de los establecimientos comerciales. |
| 1983 y 1998 | Presencia del fenómeno El Niño, período en el cual los establecimientos comerciales muestran desabastecimiento de bienes por el estado de las vías de comunicación (trochas carrozables) que los comunican con los lugares donde adquieren dichos bienes. |
| 1885 | Incremento del número de bodegas que ofertan bienes de primera necesidad y otros de consumo directo para la población. |
| 1990 - 1995 | Mejoramiento de los servicios de energía eléctrica, comunicación y transporte. |
| 1998 - 2004 | Incremento de la demanda de alimentación y hospedaje, por la presencia cada vez mayor de profesionales que llegan al distrito como empleados de instituciones, principalmente públicas, así como aquellas personas que se dedican al comercio de productos agropecuarios. |
| 1984 y 2005 | Establecimiento de canales de comercialización directo a los consumidores como: la feria dominical y el funcionamiento del mercadillo. |
| | |



| No. | Zonas | Abarrotes/ art. General | Restaurant/ vta. Comida | Hospedajes | Serv. internet | Ambulantes | Agencias Bancarias |
|--------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|------------|-------------------|------------|-----------------------|
| 1 | Huarmaca | 85 | 26 | 06 | 03 | 155 | 03 |
| 2 | Santa Teresa | 20 | | | | | |
| 3 | Tunas | 12 | | | | | |
| 4 | Succhirca | 27 | | | | | |
| 5 | Cuse | 19 | | | | | |
| 6 | Limón de Porcuya | 30 | 12 | | | | |
| 7 | Palo Blanco | 10 | | | | | |
| 8 | Callancas | 18 | | | | | |
| 9 | San Martín | 13 | | | | | |
| 10 | Rodeo Pampa | 23 | | | | | |
| 11 | La Loma | 14 | | | | | |
| Total | | 271 | 38 | 06 | 03 | 155 | 03 |

Establecimiento Comerciales en el Distrito de Huarmaca.

Los problemas que se ha podido identificar en el sector económico en nuestro medio son los siguientes:

Políticas no favorables al sector agropecuario, por los gobiernos centrales, regionales, provinciales y locales de turno desde los últimos 30 años, que permitan hacer un sector competitivo.

La influencia de importación de productos agropecuarios, de buena calidad y a bajo costo posible, termina desplazando a los productos orgánicos de la localidad, y a la vez truncan el desarrollo de las expresiones naturales del mundo andino, en las que en cierta forma ha logrado desarrollar con el tiempo algunas tecnologías muy propias con el propósito de satisfacer necesidades específicas de los grupos humanos cuya producción está dirigida para el autoconsumo.

La ausencia de mejoramiento de las vías carrozables de penetración a los caseríos donde existen volúmenes considerables de productos agropecuarios. Por lo que en muchos casos la producción ha sido orientada al autoconsumo.

La ausencia y el poco conocimiento del campesino acerca de cómo trabajar en micro o pequeñas empresas.



La ausencia de tecnología en el sector agropecuario, nos permite tener un bajo rendimiento, rentabilidad por unidad de área o unidad animal y en un plazo más largo posible y/o de mala calidad.

El analfabetismo constituye uno de los problemas de mayor significado en el subdesarrollo tecnológico agropecuario, ya que la mayoría de la población que actualmente ostenta, la tenencia de las tierras, están representados por hombres campesinos de milenarias costumbres y tradiciones, quienes por su incipiente formación educativa se resisten a incorporar nuevas tecnologías.

El escaso número de profesionales agropecuarios (ingenieros agrónomos, zootecnistas, médicos veterinarios y técnicos de mando medio) se hallan laborando en las zonas de producción. Así como los contadores, economistas y administradores circunstancialmente son consultados por las personas que cuentan con sus pequeños negocios, a esto hay que sumarle la falta de políticas del gobierno, de ofrecer algunas posibilidades preferenciales para integrar estos profesionales.

Por otro lado la complejidad de nuestra realidad geográfica, ecología y medio ambiente, idiosincrasia de nuestro pueblo, carencias o mal estado de las vías de penetración dificultan los proyectos que se proponen desarrollar.

Poca coordinación, entre los actores económicos, sociales y políticos sobre la manera de enfocar de desarrollo del distrito de Huarmaca.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Trujillo.

| | |
|---|---|
| Objetivo Genérico 1 | Incremento de la producción agropecuaria y mejora de la calidad de los principales productos agroindustriales y de la ganadería de doble propósito de acuerdo a los estándares exigidos por el mercado nacional e internacional. |
| Objetivos Específicos | Condicionantes |
| 1.1. Mejorar la gestión productiva y empresarial de los pequeños productores agrícolas para su acceso al mercado nacional e internacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios climáticos no tan severos permiten producción agrícola. • Interés de los pequeños productores en asociarse y aplicar transferencia tecnológica en sus cultivos. • Acceso de los pequeños productores a información de mercado oportuna y actualizada. |
| 1.2. Desarrollar empresarialmente la ganadería de doble propósito, dejando de ser una actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de razas mejoradas para la producción de carne y leche. • Acceso de los pequeños ganaderos a servicios de desarrollo empresarial para su actividad. • Determinar zonas del territorio destinadas al desarrollo de la ganadería. |



| | |
|---|---|
| económica complementaria a la agricultura. | |
| 1.3. Asegurar el manejo eficiente del recurso hídrico, y la conservación de los bosques de producción de agua | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la deforestación por tala indiscriminada de los bosques. • Reactivación de las organizaciones de riego – comités de canales y comisión de regantes. • Creación de áreas de conservación natural. |
| Objetivo Genérico 2 | Desarrollo de la microempresa de transformación y de servicios, dotando de capacidades técnicas y empresariales a los hombres y mujeres emprendedores del distrito |
| Objetivos Específicos | Condicionantes |
| 2.1. Promover el desarrollo de la agroindustria rural, orientada a generar valor agregado mediante la transformación de los productos agropecuarios locales. | <ul style="list-style-type: none"> • Las familias rurales en su gran mayoría tienen acceso al servicio de energía eléctrica. • Existencia de oferta de servicios de capacitación, asistencia técnica y asesoría en la transformación y comercialización de productos. |
| 2.2. Desarrollar productos turísticos locales, con la puesta en valor de los atractivos naturales y ruinas arqueológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Se han mejorado las vías de acceso a los atractivos turísticos locales. • Mejora de la calidad de los servicios para el turista (alimentación, hospedaje y guiado). • Huarmaca se ha integrado al menos a un circuito turístico del norte del país. |
| 2.3. Organizar a los microempresarios locales promoviendo su participación activa en la gestión del desarrollo económico local. | <ul style="list-style-type: none"> • Interés de los microempresarios locales por trabajar organizadamente. • Existencia de oferta local de servicios de capacitación y asesoría comercial. • Acceso a productos financieros formales acorde con su realidad. |
| Objetivo Genérico 3 | Desarrollo del capital humano y social del distrito, fortaleciendo las organizaciones sociales y económicas, espacios de concertación y la institucionalidad necesarias para el desarrollo sostenible. |
| Objetivos Específicos | Condicionantes |
| 3.1. Fortalecer las organizaciones sociales y económicas del distrito, promoviendo la participación activa de los jóvenes en su gestión empresarial | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de líderes y lideresas para la renovación de las organizaciones locales. • Gestión empresarial de las organizaciones locales. |



| | |
|---|--|
| para su sostenibilidad. | |
| 3.2. Consolidar los espacios de concertación local, promoviendo la participación y vigilancia ciudadana en la gestión del desarrollo del distrito. | <ul style="list-style-type: none">• Interés de las autoridades municipales para implementar una gestión participativa del desarrollo local.• Interés de los líderes y ligerezas locales en participar activamente en la gestión del desarrollo local. |

EJE AGRICULTURA.

- Intensificar la construcción de represas o mini represas, de concreto o con geo- membrana, con fines de almacenamiento de agua en épocas de lluvias, para luego ser utilizadas en épocas de estiaje y a la vez para ampliar la frontera agrícola.
- Construir canales de regadío atreves de concreto y tubería, a la vez promover el riego tecnificado, para conservación y buen uso de recurso hídrico.
- Considerar con proyectos productivos en árboles frutales, forestales, cereales, menestras, maracuyá, café, caña, de acuerdo a los pisos y/ o zona ecológicas.
- Buscar mercados locales, regionales y nacionales para colocación de productos de origen agrícola.
- Realizar convenios con universidades estatales y laboratorios privados para el descubrimiento de las enfermedades y plagas comunes de los cultivos que, que prevalecen en la Zona.
- Realizar Campañas en cultivo, sanidad, nutrición, producción vegetal.
- Implementar un banco de semillas de los cultivos más rentables. De la localidad.
- Crear e implementar un laboratorio para investigación científica en el sector agrario.

SEGUNDA ACCION

. EJE GANADERIA.

- Adquirir e implementar con postas de inseminación artificial para ganado vacuno, como: productor de leche, para las zonas de Tunas y Hualqui, y para ganado productor de carne, para el corredor occidental desde el caserío Pampa quemada hasta el Overall.
- Adquisición de sementales mejorados en ovinos, para intervenir en el corredor alto -andino del distrito, es decir, desde el caserío ovejerías hasta Chilca pampa.
- Adquisición de sementales mejorados en caprinos, para anteverir, en el corredor occidental, desde el caserío pampa quemada hasta el caserío Overall. Y en el corredor oriental, desde el caserío candorcillo- loma Grande hasta el caserío Jaca pampa.
- Buscar mercados confiables tanto locales y nacionales para la colocación de productos pecuarios.
- Realizar convenios con universidades estatales y laboratorios privados para el descubrimiento de las enfermedades infectocontagiosas, parasitarias y no infecciones, más comunes de los animales domésticos, que prevalecen en la Zona.
- Realizar Campañas en manejo, sanidad, nutrición, producción y reproducción animal.



- Mejorar la cadena productiva de cuyes para la seguridad alimentaria de la población.

TERCERA ACCION

EJE COMERCIO BIENES – SERVICIOS.

- Promover la organización de los pequeños comerciantes a que se inscriban en registros públicos y puedan obtener mejores beneficios en cuanto al acceso económico financiero.
- Crear y Promover un centro para formación y desarrollo empresarial.
- Promover y organizar las ferias agropecuarias, tanto en la ciudad de Huarmaca, como en algunos centros poblados estratégicos.
- Organizar y darles condiciones adecuadas para poder emprender un negocio más rentable a los comerciantes ambulantes.
- Orientación del mercadillo municipal para la construcción hasta una segunda planta haciendo la distribución adecuada de acuerdo a productos que se expenden.

EJE TURISMO Y ACCIONES

- Mejoramiento en los servicios de alojamiento, alimentación y esparcimiento y otros que demandan los turistas que visitarán el distrito.
- Mejoramiento en las vías de comunicación, servicios básicos (energía eléctrica, agua y alcantarillado), tratamiento adecuado de los residuos sólidos (basura) y servicio de salud.
- Promover una adecuada, organización local, programas de educación-ecoturísticas, estrategias de marketing, que brinden buen trato al turista que visitaran nuestro distrito.
- Adecuación y promoción de los sitios turísticos de nuestro distrito.



3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

No existe una planificación de ordenamiento catastral en el distrito, creciendo de manera desordenada.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

App Propone planificar un proyecto urbanismo del distrito donde exista políticas de construcción y formación y orientación a la ciudadanía.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

La dimensión institucional alude al conjunto de principios, normas, estructuras organizativas, competencias, relaciones interinstitucionales, así como al estatuto jurídico y funciones de las personas electas para el gobierno de los entes locales y los mecanismos de funcionamiento por la cual se rige

Los trabajadores municipales tienen demasiada interferencia política, extensa y redundante normatividad, muy poco apoyo a la innovación y poca capacidad de responder con discreción a situaciones cambiantes.

Trabajadores que ofrecen resistencia al cambio porque si se implementa nuevas tecnologías ellos estarían quedándose, sin puestos de trabajo y solo se dedicarían a alcanzar documentos.

La infraestructura es muy escasa para poder desarrollar las actividades con soporte tecnológico adecuado en consecuencia, se cae en una suerte obstaculización.

El soporte tecnológico no es el más adecuado ya que los computadores son antiguos y no tienen un rendimiento adecuado con programas pesados.

No existe un sistema integrado de trámite documentario que disminuya tiempo y agilice los trámites, en las diferentes áreas gerenciales.

Personal profesional trabaja desmotivado sin amor al prójimo, en consecuencia, se recarga de tareas para el otro día.

Jefes de área no tiene la capacidad de respuesta a los problemas que plantean los ciudadanos en consecuencia dificultan la administración.

Muchos gerentes desconocen las reglas de juego y no hacen nada para poder orientarse o tomar decisiones sobre compras administrativas.

No existe una comunicación articulada entre las oficinas para ver los estados de los documentos o acciones netamente de la gestión administrativa.



3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

Primera acción.

Declarar en restructuración administrativa la municipalidad distrital de Huarmaca.

Segunda acción.

Contratar a especialistas en temas organizacionales, para implementar un nuevo organigrama que responda a la realidad local promoviendo así también la restructuración normativa de los documentos de gestión.

Tercera acción

Convocar a concurso público las plazas que aun no tiene personas idóneas para estar en la administración, dando prioridad a los técnicos y especialistas Huarmaquinos, y si no existe todavía un profesional en la rama buscaremos en otros lugares.

Cuarta acción.

Construcción de infraestructura administrativa para que se puedan desempeñar las funciones los profesionales que estén en las diversas áreas de gestión pública

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

En el Distrito de Huarmaca cuenta con una comisaria, y un puesto de auxilio rápido, la cual la cantidad de policías que vigilan son muy escasos para la demanda de la población. Asimismo, por cada centro poblado existe las rondas campesinas.

El problema en la comisaria que no se cuenta con el suficiente personal (policías) e infraestructura.

En la ronda campesina no cuentan con una planificación de seguridad ni con infraestructura que permita garantizar la seguridad de los campesinos y así mismo.

Y en algunas no están organizadas.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

App Propone Gestionar con el gobierno regional para la implementación del personal de policías para dicho distrito

App Propone organizar a los policías y rondas campesinas para planificar estrategias de seguridad ante las amenazas de inseguridad.

App Propiciar eventos de capacitación de dirigentes ronderos y ellos realizan la réplica a sus demás rondas campesinas.



3.5.3.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

En el distrito de Huarmaca no tiene una demarcación territorial definida con sus vecinos limitantes, creando el retraso en la gestión de creación a huarmaca como provincia.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

App Propone Gestionar con las autoridades regionales y nacionales sobre las delimitaciones de nuestro distrito, creando conciencia a la población de la importancia limítrofe de cada distrito.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

En el plano ambiental y turístico tenemos:

La deforestación y erosión factores de deterioro ambiental. La deforestación y erosión son dos de los problemas ambientales más graves de Huarmaca, a esto se le suma “La pobreza de nuestra región es causa y efecto del deterioro ambiental Distrital”.

Uso irracional de recursos naturales, en la actualidad se talan árboles cada día para producir servilletas y papel higiénico. La depredación de los bosques que todavía hay en nuestro distrito avanza a ritmo geométrico. según los especialistas en medio ambiente hacen su diagnóstico en la cual el deterioro ambiental a llegado a tales dimensiones de lo que ya hablamos de una “catástrofe ecológica y cambio climático”.

La sociedad Huarmaquina no se preocupa por el cambio climático y existe una desarticulación en el trabajo educativo ya que no está ligado a la prevención.

En el ámbito turístico no se promueve la cultura ciudadana para incentivar el turismo de aventura o vivencial, en consecuencia los restos arqueológico no se muestran y no se valoran.

En Huarmaca existen serios problemas de erosión, desertificación, deforestación y sustitución de tierras agrícolas creando e incrementando problemas socio-económicas-culturales.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

APP La promoción, implementación y ejecución de programas de conservación y tratamiento de las cuencas que incluye: recuperación, conservación de suelos ecosistemas y potencialidad económica de zona de vida.



APP En la propuesta del desarrollo productivo, medio ambiente, defensa territorial y recursos naturales se propone, capacitar a los agentes inmersos en el plan de trabajo, tanto en la delimitación y defensa territorial.

APP Aplicar paneles foro, marchas ecológicas, campañas de salud y educación ambiental, arborizaciones, formación de clubes ecologistas, jardines botánicos y biohuertos, como estrategias para lograr una educación ecologista en las comunidades del distrito de Huarmaca.

APP Implementar campañas de recolección de plásticos, fierros, botellas, papel, y otros productos reciclables, empezando desde los colegios. Y que este reciclaje sirva para ellos mismo como premio al que recolecta más.

. Primera acción.

La promoción, implementación y ejecución de programas de conservación y tratamiento de las cuencas que incluye: recuperación, conservación de suelos ecosistemas y potencialidad económica de zona de vida.

Segunda acción

En la propuesta del desarrollo productivo, medio ambiente, defensa territorial y recursos naturales se propone, capacitar a los agentes inmersos en el plan de trabajo, tanto en la delimitación y defensa territorial.

Tercera acción.

Aplicar paneles foro, marchas ecológicas, campañas de salud y educación ambiental, arborizaciones, formación de clubes ecologistas, jardines botánicos y biohuertos, como estrategias para lograr una educación ecologista en las comunidades del distrito de Huarmaca.

Cuarta acción.

Implementar campañas de recolección de plásticos, fierros, botellas, papel, y otros productos reciclables, empezando desde los colegios. Y que este reciclaje sirva para ellos mismo como premio al que recolecta más.

3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

En el distrito de Huarmaca existe muchísimo deslizamiento de huaycon como consecuencia se cierra la comunicación vial, y caminos vecinales obstruyendo la red de agua potable, por las lluvias intensas que existen en los inviernos. Dejando aislado a la población afectando la economía.

Las sequias ocasionando perdida en el cultivo y ganadería



3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

App propone arborizar las vías y caminos donde exista el deslizamiento de huaycos

App Propone gestionar con el gobierno regional y central sobre la implementación de muros de contención en las vías de comunicación ante los fenómenos de huaycos.



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.